

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

100**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES****LICENCIAS**

Por Audioledcar, S. L., se ha solicitado licencia para instalar la actividad de almacén de repuesto para automóviles en la avenida Somosierra, número 12, nave 19, de esta localidad (expediente LINAC 233/23).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 97 de la ordenanza reguladora del control municipal de las actuaciones urbanísticas y de la implantación y ejercicio de actividades, de 19 de septiembre de 2013 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre de 2013), a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que se presentará en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles.

San Sebastián de los Reyes, a 15 de noviembre de 2023.—La directora general del Territorio, Aránzazu García Garro.

(02/19.126/23)

